

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 01/11/2025 23:01:56

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 1892

Expediente D.E.: 1961/C/18063

Sanción: 31/10/1961

Promulgación: 15/11/1961 Publicación: 17/11/1961

Boletín N°: 320 - Pág.: 554

Abrogación: DECRETO D.E. 1308-71

Contenido: El Departamento Ejecutivo no autorizará la incorporación o cambio de unidades en las

Empresas de Transporte C. de Pasajeros cuyo modelo sea inferior a 10 años.

Descriptores: PARQUE AUTOMOTOR; TRANSPORTE COLECTIVO;

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No